

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 041

Junio 3 de 2003

"Por la cual se prorrogan los Nombramientos Provisionales de los funcionarios vinculados para proveer las vacantes existentes de la Planta Unica Provisional de Cargos de Empleados Públicos no Docentes de la Universidad del Valle"

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 180., literal a) del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Acuerdo Nº 020 del 10 de febrero del año 2003, el Consejo Superior de la Universidad del Valle estableció la Planta Unica de Cargos definitiva de los Empleados Públicos no Docentes al servicio de la Institución;
- 2. Que mediante Resolución No. 032 de mayo 2 de 2003 del Consejo Superior se prorrogaron hasta el 30 de junio de 2003 los nombramientos provisionales de los funcionarios asignados para proveer las vacantes de la Planta Unica Provisional de Cargos de Empleados Públicos no Docentes;
- 3. Que se hace necesario extender nuevamente el período dispuesto para la vinculación de funcionarios en nombramiento provisional, mientras se realizan los concursos correspondientes para suplir las respectivas vacantes;

RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: Prorrogar hasta el treinta (30) de septiembre de 2003 los nombramientos provisionales mientras se realizan los concursos correspondientes para suplir las respectivas vacantes.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador del Departamento del Valle, a los 3 días del mes de junio de 2003.

El Presidente,

WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA

Representante del Presidente de la República

OSCAR LOPEZ PULECIO Secretario General